Nº 88 - TOMO 406 20 DE MARZO DE 2001



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

6ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y ARQ. HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI

S U M A R I O

Páginas

1) **Texto de la citación** 173

2) **Asistencia** 174

3, 5 y 7) **Crisis por la que atraviesan los productores agropecuarios del departamento de Artigas desde la aparición del foco de aftosa** .... 174, 184 y 190

- Manifestaciones del señor Senador Larrañaga. Intervención de varios señores Senadores.
- Por moción de varios señores Senadores, el Senado resuelve instalar una Comisión Especial para estudiar la situación del departamento de Artigas, la que deberá expedirse en 45 días.
- La Comisión Especial queda integrada por los señores Senadores Heber, Larrañaga, Millor, de Boismenu, Nin Novoa, Núñez y Michelini.

Páginas

4) **Impuesto Específico a los Servicios de Salud. Creación** 184

- Proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se crea un impuesto específico a los servicios de salud.
- A la Comisión de Hacienda.

6) **Solicitudes de venia del Poder Ejecutivo para designar directores de la Administración Nacional de Correos y del Banco de Previsión Social .** 190

- A la Comisión de Asuntos Administrativos.
- Por disposición reglamentaria se efectúa su reparto.

8) **Se levanta la sesión** 191

1) TEXTO DE LA CITACION

«Montevideo, 16 de marzo de 2001.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá, en sesión extraordinaria, el próximo martes 20, a la hora 17, a fin de considerar la situación por la que atraviesa el departamento de Artigas desde la aparición del foco de aftosa en octubre del año pasado.

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Mario Farachio
Secretario.»

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abelenda, Arismendi, Astori, Atchugarry, Brause, Cid, Correa Freitas, Couriel, de Boismenu, Fau, Gallinal, Garat, García Costa, Gargano, Heber, Korzeniak, Larrañaga, Michelini, Millor, Mujica, Nin Novoa, Núñez, Pereyra, Riesgo, Rubio, Sanabria, Singer, Virgili** y **Xavier**.

FALTAN: con licencia, el señor Senador **Fernández Huidobro** y, con aviso, la señora Senadora **Pou**.

3) CRISIS POR LA QUE ATRAVIESAN LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS DESDE LA APARICION DEL FOCO DE AFTOSA

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 9 minutos)

-Se pasa a considerar el único punto del orden del día: “Situación por la que atraviesa el departamento de Artigas desde la aparición del foco de aftosa en octubre del año pasado.”

Tiene la palabra el señor Senador Larrañaga.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: queremos trasladar al Senado la situación crítica y extremadamente difícil que vive la población de Artigas. En este sentido, vamos a aportar algunos datos como, por ejemplo, que de acuerdo con el último censo de 1996, su población se ubicaba en el entorno de los 75.000 habitantes, con una tasa anual media de crecimiento intercensal de 7,8 por mil, siendo el más importante en el área urbana y con un decrecimiento notorio en la rural. Todo esto marca los corrimientos poblacionales de gran importancia que ha tenido el país, pero también el departamento de Artigas.

Por otra parte, también preocupa su tasa de analfabetismo, que se ubica en un total de 5,5%, siendo en el área rural de 8,6%.

La producción de este departamento es eminentemente ganadera. Allí se cuenta con más de 670.000 cabezas de bovinos y cerca de 2:000.000 de ovinos.

Asimismo, cabe señalar que en los últimos años se ha incrementado la producción de arroz, que ronda aproximadamente las 20.000 hectáreas que hacen que se recojan 130.000 toneladas al año y se generen U$S 17:000.000, lo cual significa el 12% de la producción total de este cereal en nuestro país.

Hay algunas cifras indicadoras de la realidad económica y social del departamento que quizá puedan ser ilustrativas para demostrar la situación de enorme preocupación que se está viviendo allí. Tomemos en cuenta, por ejemplo, los afiliados a la Gremial Médica Artiguense que, en un promedio mensual, en 1999 eran 19.229, pero pasaron en el 2000 a 17.801. Particularmente, en Bella Unión, los afiliados pasaron de 5.000 a 4.500 y los afiliados a DISSE pasaron de 8.876 en 1999 a 7.990 en el 2000, lo que nos muestra, precisamente, que se dio de baja a aquellos que perdieron el empleo. Esto es así en una relación que, seguramente, está bastante determinada por el marco de un proceso económico muy especial.

Son reveladores de la situación, por ejemplo, los datos de la encuesta continua de hogares del año 1999 del Instituto Nacional de Estadística. El ingreso medio del hogar promedio del país en su conjunto es de $ 12.672; en Montevideo, $ 15.738; en el interior, $ 9.489, mientras que en Artigas asciende a $ 8.135, siendo en el límite superior 20% más pobre que los restantes departamentos del país, por lo que se concluirá que también tiene los menores ingresos.

A nuestro juicio, estos datos nos permiten ubicar los antecedentes que presentaba Artigas en el contexto de la situación previa al brote aftósico ocurrido el 23 de octubre del año pasado.

Por otra parte, también queremos relacionar otros datos. En febrero del año 2000, el Presidente de la República fue recibido en la Asociación Agropecuaria de Artigas con motivo de la sequía que se vivía en ese momento. Haciendo referencia al tema del endeudamiento, el doctor Batlle se comprometió a buscar soluciones en este sentido, en virtud de que los instrumentos de que se disponía -esto es, Cupón Cero y reperfilamiento- no eran suficientes para resolver la problemática.

En agosto, también del año pasado, convocado por la Asociación Agropecuaria de Artigas y por el Centro Comercial de Artigas, con la presencia de más de 2.000 personas, se realizó un cabildo abierto en virtud de la falta de respuesta del sistema político en general -así lo expresaban los convocantes- de manera intemporal y no atribuible directamente a este Gobierno, sino a la postergación producida en función del rezago económico y social en lo que tiene que ver con el crecimiento.

Ahora bien, el 23 de octubre hace su aparición el foco aftósico en Colonia Rivera. Ante la denuncia del productor José Enrique Arbiza se integran, el mismo día, una Comisión Interministerial con la Agropecuaria de Artigas, que también asume la condición de formar parte de una Comisión de Tasaciones con participación de los productores. Todo ello llevó a un apoyo a la estrategia planteada inicialmente por los técnicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para la aplicación del rifle sanitario buscando, precisamente, aislar la zona focal y perifocal.

Pero cabe indicar que cuando los técnicos del Ministerio se proponían el aislamiento total del departamento, los delegados de la Agropecuaria de Artigas plantearon que se tomara como límite del mismo el arroyo Cuaró, es decir, aproximadamente el 50% del total del departamento en función de que no había razones técnicas para aislar la totalidad. Ante este planteo,

reiterado en oportunidad de la visita del señor Ministro, la respuesta que se dio fue que no se trataba de un tema de minimizar costos, ya que el problema tenía nivel nacional y, por lo tanto, el Estado se haría cargo de los perjuicios ocasionados a todos los productores de Artigas. En ese momento las versiones daban cuenta de una información no exacta con respecto a que se discutía si la ley contemplaba o no el tema vinculado al lucro cesante, situación que en primera instancia también fue trasmitida a los propios productores.

Es de destacar que fue protagónico el papel de los productores de Artigas y de la propia Asociación Agropecuaria de ese departamento en cuanto dieron apoyo con recursos humanos y logísticos a todo el operativo llevado adelante por las autoridades del Gobierno que, desde el punto de vista estratégico, fue un acierto porque buscó minimizar los daños que la aparición de este brote aftósico provocaba en el status sanitario del país. Esto llevó a la aplicación del propio rifle sanitario; por tal motivo se sacrificaron 6.829 vacunos, 12.991 lanares y 1.149 suinos, y se gastó en indemnización a cargo del Fondo de Aftosa un total de U$S 2:090.000.

Luego, en noviembre del año 2000 el departamento de Artigas recibe la visita del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, quien recibe un memorándum de la Asociación Agropecuaria en el que se indica que la regionalización del departamento fue una decisión política aceptada por la OIE y el NAFTA, favoreciendo así el status del resto del país. El propio señor Ministro asumió el compromiso de atender los planteos formulados en el documento que había recibido. La situación de regionalización del departamento de Artigas tenía como consecuencia directa que el propio departamento fuera el encargado de preservar el status sanitario en el marco de la aceptación de este criterio.

Creo que esta fue una buena política en el marco de preservar la situación sanitaria del resto del país y poder recuperar rápidamente los mercados frente al problema de este brote aftósico. De todas maneras, el tema está en la propia situación de Artigas y en las consecuencias de esta regionalización que sigue sufriendo el departamento y que a continuación vamos a procurar explicar.

Más adelante existe la posibilidad de entrevistarse con el señor Presidente de la República y, en esa oportunidad, la Asociación Agropecuaria realiza un planteo en el marco de cuatro puntos bien definidos que fueron comunicados al Poder Ejecutivo. En primer lugar, se solicita la exoneración de todos los tributos nacionales y departamentales devengados a partir del 24 de octubre de 2000 hasta noventa días después de levantada la interdicción. En segundo término, se pide la postergación de los vencimientos bancarios públicos y privados hasta noventa días después de levantada la interdicción y que en ese período no corrieran los intereses. En tercera instancia, se solicita el otorgamiento de créditos sin intereses contra producto, independientemente de la situación de endeudamiento del productor; para determinar el valor de los ganados se tomarán como referencia los valores de la Asociación de Consignatarios de Ganado. El cuarto petitorio elevado al señor Presidente de la República indicaba que si se levantaba la interdicción que pesa sobre el departamento y había algún tipo de diferenciación o distorsión artificial como consecuencia de la regionalización de los precios de la producción del departamento de Artigas, el Gobierno debería cuantificarlos y establecer una compensación que equiparara los valores con el resto del país. El resultado de la audiencia fue consignado por los propios representantes de los productores y por los medios de prensa.

El señor Presidente habría llevado adelante la intención de buscar soluciones para los tres primeros puntos de los cuatro solicitados por la Asociación Agropecuaria de Artigas. El día 16 de enero, en una reunión de aproximadamente tres horas, en la que se encontraban el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, el señor Presidente del INAC, ocho delegados gremiales de Artigas y el señor Presidente de la República, se buscó contemplar precisamente este conjunto de reclamos que la Gremial de Productores elevaba al Poder Ejecutivo. Esto es corroborado a través de una nota enviada el 17 de enero por parte del ingeniero Martín Aguirre Zabala, Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, en la que da cuenta concreta y puntualmente de lo manifestado por el señor Presidente. Con relación al primer punto, dice que se ha dispuesto el envío de un proyecto de ley destinado a exonerar de los tributos nacionales y departamentales a los productores del departamento de Artigas por el plazo de 180 días y que dicho proyecto está siendo redactado junto con el Ministerio de Economía y Finanzas. Con respecto al segundo punto, indica que han sido convocadas por el señor Presidente para los primeros días de la semana entrante las autoridades bancarias públicas y privadas a los efectos de considerar la solicitud de diferir los vencimientos. Ya terminando de dar cuenta, el Subsecretario comunicaba a los representantes gremiales de la Asociación Agropecuaria de Artigas, con respecto al tercer punto, que este asunto también sería tratado con las autoridades bancarias a fin de dar satisfacción a las necesidades financieras para el sostenimiento de la actividad de las empresas agropecuarias.

Todo esto viene a cuento porque, desde el 24 de octubre a la fecha, no se ha registrado el ingreso de recursos económicos al departamento de Artigas. Eso es lo concreto, más allá de algunas medidas que son dables de destacar y que fueron dictadas por las autoridades ministeriales. Por ejemplo, podemos mencionar la del 1º de febrero, relacionada con la autorización para la venta de hacienda con destino a abasto fuera del departamento, y la del 22 de febrero, relativa a la autorización para la movilización de hacienda para campo fuera de Artigas. Estas medidas paliativas no han funcionado en el sentido práctico, ya que la oferta de hacienda vacuna de este departamento tiene otro destino, es decir, la exportación por edad y peso de las reses.

La información oficial disponible indica la venta de apenas veinte vacas gordas con destino a abasto y, en los últimos días, la de algunos lanares para la exportación, con destino a Brasil. Debe recordarse que las existencias estimadas son, aproxima-

damente, de 50.000 vacunos y 250.000 lanares. En cuanto a las movilizaciones internas de hacienda para el campo -es decir, para el resto del país- dada la complejidad operativa que se traduce en la vigilancia por parte del Ministerio a los establecimientos que incorporen ganado de Artigas, no ha generado una corriente de negocios de importancia. Obviamente, existe la prohibición de ingresar ganado a las plantas habilitadas de faena con destino a la exportación. Este tipo de ganado sólo puede venderse en pie a los países que puedan estar en el circuito aftósico, por ejemplo, Brasil. Pero, a su vez, esto puede hacerse a más de un 20% menos del valor habitual del ganado. También se da cuenta de que existió un remate virtual y que quienes habían adquirido ganado en esa subasta tuvieron que arrendar campos para mantenerlos en el propio departamento, en virtud de las dificultades de traslado y movilización en la parte interna.

Evidentemente, como consecuencia, el propio departamento ha servido de muro de contención para el resto del país, asumiendo todos los costos de la regionalización en beneficio de todo el Uruguay. Artigas ha venido soportando sobre sí el peso de esta regionalización, de la cual se beneficia el país, en cuanto a status sanitario. Los productores de Artigas se encuentran en una situación crítica, que revela la necesidad de implementar medidas en ese sentido. Incluso, el día en que el Senado estaba dando media sanción a un conjunto de normas impulsadas por el Poder Ejecutivo, en cuanto a la reducción del Impuesto al Patrimonio, de la Contribución Inmobiliaria y del IMEBA, en Artigas se registraban movilizaciones, a raíz de la situación por la que se atraviesa.

También queremos mencionar algunos datos que nos parecen reveladores. De los cuatro puntos solicitados por el sector agropecuario, a nuestro juicio, solamente ha tenido aceptación en forma parcial lo que se votó en este Senado en relación con el Impuesto al Patrimonio, la Contribución Inmobiliaria y el IMEBA. De acuerdo con cálculos realizados, esta reducción apenas significa U$S 2,30 por hectárea anualmente. Esto es lo estimado, según la bonificación de estos tributos, mientras que para el funcionamiento de un establecimiento rural en Artigas, se necesitan U$S 4,20 por hectárea y por mes, sin contar los impuestos y los servicios de la deuda. Esto nos da una idea acerca de la magnitud de la disposición del Poder Ejecutivo con relación a este tema. Según tenemos conocimiento, la postergación de los vencimientos bancarios se fijó hasta el 30 de abril, pero sólo para aquellos productores que se encuentren en una situación de regularidad en cuanto a dichos vencimientos. Como generalmente ocurre en estos casos, esta resolución fue interpretada de manera distinta por el propio Directorio del Banco de la República.

Con relación al tercer punto, se impulsó una línea para otorgar U$S 75 por cabeza de ganado, pero solamente para aquellos productores que fueran clientes y que también estuvieran en una situación de regularidad de pago. De manera que esta medida no tuvo una aplicación real como respuesta y solución a la situación de Artigas.

Por otra parte, es evidente que a la situación económica general del país, se le tiene que sumar el hecho de que no han ingresado recursos económicos, como consecuencia de la venta de la producción agropecuaria en ese departamento.

No sé si fui claro en la explicación de los conceptos relacionados con la propia regionalización que, por cierto, considero una medida estratégica y acertada. Debemos reconocer esto, porque no se trata de solicitar esta sesión del Senado para tirar piedras a nadie, sino para procurar solucionar una situación que aflige a este departamento fronterizo. Los ganados de Artigas no pueden ser exportados, salvo en pie, a Brasil o a algunos de los países vecinos que, incluso, puedan tener aftosa, a un precio menor. Reitero que estos ganados no pueden ingresar a ninguna de las plantas frigoríficas habilitadas para exportación; sólo pueden hacerlo para el consumo interno en algunas plantas de menor porte, lo cual origina fletes y gastos mayores que, obviamente, obligan a una comercialización que se ubica por debajo de los precios de los que disfrutan los productores del resto del país.

De acuerdo con las cifras de INAC -incrementadas en un 10% por el exceso de pasturas de este año- se calcula que hubieran podido salir como producción algo más de 45.000 novillos y vacas y, aproximadamente, 140.000 ovinos. Esto indica que no han ingresado al departamento por este concepto, en este período de tiempo, entre U$S 12:000.000 y U$S 15:000.000. Entonces, a los índices económicos del departamento se agrega el no ingreso de estos recursos.

Obviamente, como consecuencia de la regionalización, el ganado de Artigas, por un tiempo importante, no va a poder ingresar en la calidad de vacunos provenientes de un país libre de aftosa sin vacunación, hasta tanto las autoridades sanitarias de Estados Unidos, Canadá, México o el Mercado Común Europeo no levanten la interdicción que supone la regionalización, en el marco del tratamiento de la aftosa. Al principio, se pensó que esto se podría obtener rápidamente pero, según lo que se ha podido saber de manera extraoficial, por la propia situación de Estados Unidos y, en particular, de alguno de sus Estados, el levantamiento de esas medidas para el departamento de Artigas todavía estaría distante de concretarse. Esto podría ocurrir, por lo menos, no antes de que transcurra un año del levantamiento de esa situación relacionada con la aparición del virus en ese departamento.

Esto realmente marca que, si bien el país salvó el examen, si bien el Uruguay ha podido recuperar rápidamente el status sanitario, Artigas no va a poder sortear esta situación hasta que no se le levante la interdicción con respecto a poder exportar su producción como el resto de los departamentos.

Creo, señor Presidente, que quizá habría que buscar algún tipo de solución, como por ejemplo que el abasto interno del país, en una primera instancia, consuma la totalidad de los ganados de Artigas buscando el agotamiento del stock que, en edad y en kilaje de las propias categorías, tiene como excedente ese departamento. De esa forma se podría aliviar una situa-

ción compleja que, repito, pretendemos trasladar en esta sesión al Senado de la República.

Cabe citar, además, las repercusiones que se han dado en el propio Gobierno: "La regionalización permitió al resto del país seguir exportando. Ahora queda la zona excluida".

El señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, en un reciente reportaje en un medio de prensa nacional, expresó: "El Uruguay se va a jugar para que Artigas quede liberado y recupere el mismo status sanitario que el resto del país". Su definición política marca cuál es el objetivo del Poder Ejecutivo cuando el país está a punto de dejar atrás el episodio de la aftosa. Declaraba: "Artigas está sufriendo por el bien general". Leo esto textualmente. Luego agrega: "Esto es el resultado de la propuesta novedosa que hizo Uruguay tratando de imponer una regionalización dentro de un país libre de aftosa. La propuesta fue aislar el área donde se registró el episodio de fiebre aftosa. En el mundo no había experiencia al respecto. Lo que se intentó hacer fue crear una unidad que permitiera al resto del país salir lo antes posible de la situación de crisis, una estrategia rápida y urgente. Una vez que eso fue exitoso se apuntó a negociar la salida para el resto del país". Agregaba el señor Subsecretario Aguirre Zabala: "La preocupación de los productores de Artigas es legítima, viven una situación francamente crítica porque en los hechos no les ingresa dinero y tienen como contrapartida obligaciones que cumplir". Igualmente reconoció como insuficientes las soluciones financieras que ha dado el Banco de la República, al punto de señalar que las mismas podían haber sido más amplias y adecuadas a los montos de los activos que no se podían realizar. Incluso recordó que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se ofreció a formar parte de una solución de esa naturaleza, lo cual no fue considerado y, finalmente, se optó por ofrecer una solución un poco exigua.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción para que se prorrogue el término de que dispone el señor orador.

Se va a votar.

(Se vota:)

-19 en 20. **Afirmativa.**

Puede continuar el señor Senador Larrañaga.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Posteriormente, el señor Subsecretario expresa: "A nivel oficial se valoran los buenos resultados obtenidos porque Artigas respondió bien, porque en general los productores respondieron bien, porque los servicios respondieron bien y porque tenemos una trayectoria que los mercados han reconocido". Pero también recordó que pocos confiaban en la estrategia propuesta.

Termina señalando: "Con el diario del lunes podría haber jugado a las carreras del domingo con toda seguridad y ganar, pero no estoy tan seguro que nadie lo haga con seguridad con el diario del sábado. Por eso digo que hubiera pagado muy buenos dividendos para quienes apostábamos que la estrategia de impulsar una regionalización del país salía bien".

Pero sin duda, más allá del éxito coyuntural, el Viceministro rescató dos aspectos: "Fortalecimos la imagen y, a la vez, logramos un reconocimiento a los mecanismos de trazabilidad y la credibilidad del sistema uruguayo". Sin embargo, nos preguntamos: ¿Y Artigas? Y decimos que Artigas, hasta la fecha, ha perdido y sigue perdiendo.

Me voy a permitir citar un párrafo que, a mi juicio, define lo que el país necesita en el marco de prevenir situaciones de esta naturaleza, que es de lo que se trata en esta situación, y que salga bien todo el país, que salga bien Artigas, pero es necesario impulsar un verdadero plan estratégico en este sentido. Como decía, voy a citar algunas puntualizaciones del representante nacionalista por el departamento de Artigas, Julio Silveira, que ha seguido muy de cerca -como obviamente le corresponde por su propia condición de artiguense- este tema: "El problema de la aftosa ha sido superado en el país y en Artigas. Lo que pasó en Artigas y lo que está pasando, las autoridades deberían tenerlo como referente para sacar la información y manejarla en un plan de contingencia que le permita encarar una emergencia de este tipo en otro lado. Si bien reconocemos el éxito en el combate de la enfermedad, también hacemos un llamado a las autoridades en no caer en el triunfalismo, en el facilismo de creer que la aftosa se combate como se hizo en Artigas, un departamento aislado, disminuido en su potencial hasta anímicamente". Subrayo y apoyo decididamente estas declaraciones. Agrega: "Un país que pretende conservar un status de libre de aftosa sin vacunación no puede esperar el reclamo de los productores y, a su vez, la respuesta del sistema político para poder, precisamente, traer paliativos y solución a una situación de esta naturaleza. Ha fallado el diseño de un plan estratégico real, concreto, para solucionar la situación en lo inmediato pero también las consecuencias mediatas reflejan que se generan en toda la situación económica del departamento que sufrió la regionalización".

Preguntémonos qué hubiera pasado si este brote aftósico hubiera sucedido en la cuenca lechera de Florida o San José, con un valor enorme de todo el stock vacuno fundamentalmente, en el marco de esa producción lechera, y no en un departamento limítrofe con baja actividad económica y con dificultades enormes como tiene Artigas.

Entonces, señor Presidente, creemos que es necesario que el país, a través de las propias autoridades, defina un plan estratégico para buscar respuestas concretas a toda la situación económica que se generó en Artigas, pero que todavía no está solucionada en cuanto a los efectos económicos que viene dejando en el departamento. Además, por las propias circunstancias la situación va a subsistir.

Varios productores se preguntan qué hubiera pasado precisamente o qué ejemplo resulta para el arreglo de esta situación

la forma como se ha dilucidado este tema en Artigas y si estamos ante el peligro de que se pueda generar un brote aftósico en algún otro departamento.

En consecuencia, creo que el interés general preservado por el departamento de Artigas debe ser pagado por todo el país porque es evidente que dicho departamento, en lo que hace a la preservación del status sanitario, ha llevado a la cincha a todo el Uruguay. La condición de libre de aftosa sin vacunación, a nuestro juicio, está siendo pagada por el propio departamento de Artigas.

Consideramos que en el conjunto de medidas y soluciones debe estar, precisamente, contemplar los reclamos de la Asociación Agropecuaria del departamento, pero también revisar la ley con respecto al mantenimiento del Fondo de aftosa para prever justamente este tipo de contingencias, buscando asimismo el otorgamiento de créditos contra productos. Esto tendría que contemplar a todos los productores inscriptos en un marco que además está agravado por una situación de endeudamiento del sector agropecuario y de muy baja rentabilidad. Pensamos que como estrategia productiva el país debe tener en cuenta todo esto.

Por otro lado, cabe recordar en qué condición recibe el departamento de Artigas este flagelo, esta situación no querida, relativa al brote aftósico. La recibe en momentos en que el sector agropecuario está endeudado y con una bajísima rentabilidad, lo que tiene un efecto reflejo sobre toda la economía del departamento y con repercusiones sociales realmente trascendentes.

Seguidamente voy a citar algunos estudios realizados. A modo de ejemplo, los niños del departamento de Artigas no dibujan animales, en tanto entre los mayores que viven en esa zona norteña del país crecen el alcoholismo, las drogas y los suicidios, así como los accidentes de tránsito y la marginación. Tan desolador panorama fue descripto en un informe elaborado por un grupo interinstitucional e interdisciplinario integrado por médicos, psiquiatras, psicólogos y asistentes sociales, y alerta sobre la situación psicosocial de la zona fronteriza, la que se agravó tras la aparición de un foco de fiebre aftosa. Estas afirmaciones, reitero, están contenidas en un informe elaborado por el equipo de Salud Mental del departamento, integrado por la Gremial Médica de Artigas, el Centro Diurno de Atención Psicosocial del Ministerio de Salud Pública y el Instituto Nacional del Menor, organismos que realizaron un relevamiento entre la población, en momentos en que se atendió el brote de fiebre aftosa.

Esta es la realidad económica y social, con una enorme repercusión también en la faz comercial de un departamento fronterizo que incluso ve su situación agravada por las consecuencias todavía no resueltas de la crisis de devaluación sufrida en el país norteño, la República Federativa del Brasil.

Esta coyuntura también ha sido denunciada por el Centro Comercial e Industrial de Artigas, donde se ha señalado la situación de iliquidez y de endeudamiento preocupante, a lo que se agrega una morosidad que oscila en un 40% con más de 9.000 personas incluidas en el Clearing de Informes de ese departamento. Esta situación ha marcado también la necesidad de instrumentar algún tipo de política de frontera con Brasil, admitiendo que quizás sea difícil por los corrimientos artificiales que una política de esta naturaleza generaría en el propio país. De todos modos, habría que buscar algún tipo de respuesta para muchos artículos que son necesarios para la vida de este departamento.

Todo esto podría darse en el marco de algunas propuestas. El propio Directorio del Partido Nacional había planteado la posibilidad de adelantar el cronograma de obras públicas, de inversión pública, que pudieran tener acordados los distintos Ministerios en el departamento de Artigas, a efectos de lograr una reactivación económica que generando inversión cree también puestos de trabajo en esa zona.

Para terminar, señor Presidente, quisiera hacer una relación muy breve sobre este tipo de reclamos que han sido elevados por la Asociación Agropecuaria de Artigas, por el Centro Comercial e Industrial de Artigas y por las fuerzas vivas del departamento, en el marco de reclamos que contemplen la situación agropecuaria donde, reitero, los temas del endeudamiento y la rentabilidad son vitales para la agropecuaria nacional.

En un par de semanas, cuando tengamos algunas ideas definidas, quizás sea bueno invitar al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca a este recinto para que en régimen de Comisión General y buscando soluciones, podamos tratar no sólo la situación del departamento de Artigas sino también temas vinculados a la rentabilidad del sector agropecuario, a la necesidad de implementar un verdadero programa de desarrollo agropecuario en el país y el impostergable tratamiento del endeudamiento de ese sector. A nuestro juicio, dentro de la realidad nacional, estos son temas imprescindibles para la reactivación económica del sector y del país.

Otros compañeros de mi Partido también van a procurar trasladar a este Cuerpo lo que nosotros percibimos como una grave situación que se está dando en el departamento de Artigas. A esto se agrega la necesidad de buscar respuesta entre todos para que en la definición de planes concretos se pueda mitigar la problemática que atraviesa Artigas, viendo la posibilidad de que en un marco preventivo se creen políticas de estrategia sobre este tema. En una palabra, que el propio Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Poder Ejecutivo tengan en cuenta la necesidad de diagramar un plan estratégico general de prevención ante la posibilidad -ojalá que no suceda- de que se pueda dar un brote de fiebre aftosa en algún otro departamento del país.

Muchas gracias.

SEÑOR NIN NOVOA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR NIN NOVOA.- El señor Senador Larrañaga me exime, a través de su exposición, de reiterar algunos datos y cifras conocidas por todos. Sin embargo ello me permite también estribar en una afirmación bien concreta: Artigas constituye, con el vértice norte o noreste del país, el conjunto de departamentos más pobres del Uruguay. En ese grupo estarían Artigas, Rivera, Cerro Largo y Tacuarembó que son los departamentos que tienen mayores problemas sociales medidos en términos de ingresos por hogar, aunque Artigas ocuparía el primer lugar.

SEÑOR HEBER.- También hay que incluir al departamento de Treinta y Tres en ese grupo.

SEÑOR NIN NOVOA.- Es cierto, también debemos incluir al departamento de Treinta y Tres. Reitero que los problemas estarían medidos en términos de población, hogares con necesidades básicas insatisfechas, y que casi duplican la media del país que se sitúa en un 24%, 25% o 26%, ya que estos departamentos superan el 40%.

El departamento de Artigas tiene una clarísima vocación o perfil pecuario porque del 1:192.000 hectáreas que componen su superficie, 1:050.000 están dedicadas a la ganadería. Esto habla muy claramente de los problemas que el departamento tiene en virtud de que su principal producción económica ha sido afectada con mucha fuerza por las medidas que el Uruguay ha tomado para contrarrestar el foco de aftosa que apareció en octubre del año pasado. Después veremos -como es sabido- el éxito que el procedimiento tuvo, sobre todo en comparación con otros focos de aftosa que se sitúan en el mundo. Precisamente voy a distraer la atención del Senado en unos minutos para tener una idea lo más precisa posible de cómo se propaga este mal, la velocidad con que lo hace y cómo se van contagiando las haciendas, los rodeos y las especies que son susceptibles de esta enfermedad.

El 95% de la superficie del departamento de Artigas está destinado a la ganadería y solamente el 2% de sus pasturas son mejoradas, que equivalen aproximadamente a 25.000 hectáreas. Esto quiere decir que existe un rezago tecnológico importante que es, sin lugar a dudas, producto del comportamiento general de los productores respecto a la incorporación tecnológica con los márgenes de rentabilidad que hoy existen en la explotación agropecuaria, que hace que cada vez que ellos se embarcan en estas experiencias tecnológicas se resienten sus economías debido a un endeudamiento fuerte, ya que los recursos que deben utilizar son buscados en el sistema financiero, puesto que el sector primario no tiene la rentabilidad que debería para ocuparse de estos temas.

El departamento de Artigas tiene un índice CONEAT promedio de 84. Este tipo de índice mide la potencialidad del suelo en lo que atañe a la producción de pasturas y significa que mejores pasturas pueden generar la posibilidad de más carne vacuna, ovina y más lana. No califica a otras actividades incipientes en el departamento como, por ejemplo, el cultivo del arroz y la forestación. Artigas tiene unas 20.000 hectáreas de prioridad forestal. La otra actividad en la que descansa fuertemente -o descansaba- su economía es el azúcar. Como todos sabemos, ambas producciones están muy condicionadas: una, por un marco regional bastante adverso y por decisiones que el país ha tomado en esa materia y, la otra, por el tema de la aftosa.

En la actualidad, como es de conocimiento de los señores Senadores, en el mundo existe una especie de pandemia de aftosa. Este brote de aftosa que surgió ahora en Inglaterra comenzó en India en el año 1990. Como este país es un gran exportador de ovejas y cabras hacia el Medio Oriente, para las fiestas musulmanas, llevó la enfermedad hasta allí, fundamentalmente a Arabia Saudita, de allí a Turquía y a Bulgaria. El mes pasado surgió este avance de aftosa en Inglaterra a partir del día 22 que, sin lugar a dudas, es bien diferente al del Uruguay y que, frente a tratamientos iguales, ha tenido resultados distintos. Cuando uno analiza o recoge información sobre el virus de la aftosa en Gran Bretaña, constata que fue denunciado el 21 ó 22 de febrero por el Ministerio de Agricultura de aquel país, a raíz de que se diagnosticaron tres focos el 20 del mismo mes y ve hasta dónde ha llegado en pocos días, puede verificar allí, con mucha claridad, cuál es el éxito de las medidas que tomó el Gobierno uruguayo. Desde la aparición del primer foco en Inglaterra el 22 al 27 de febrero de este año había 78 establecimientos con sospecha de aftosa y hasta el 8 de marzo había registrados 96 focos de esta enfermedad. Antes de llegar a Inglaterra, este virus estuvo en muchísimos países del mundo que estaban libres de la enfermedad como, por ejemplo, Japón desde 1908, Corea desde 1936 y Taiwán desde hacía muchísimos años. La propia Inglaterra, que es una isla, había tenido un foco de aftosa en el año 1967, atribuido por las autoridades inglesas a una importación de corderos argentinos, aunque nuestro vecino país lo desmintió por no existir pruebas concluyentes a este respecto.

El Gobierno británico ha destinado 160:000.000 de libras esterlinas, equivalentes a unos U$S 200:000.000, para ayudar a los productores que están siendo afectados por estos focos. Naturalmente, no podemos comparar la Tesorería del Reino Unido con la nuestra, pero esto habla de la importancia que se le da a la erradicación de este mal que, por cierto, es bien difícil. Esta gran volatilidad de la cepa de este tipo de aftosa, o de cualquier otro, que ha recorrido prácticamente el mundo -no es el mismo que estuvo en el Uruguay- demuestra la capacidad de nuevas cepas emergentes del virus de diseminarse en extensísimas áreas geográficas y de infiltrarse aun en regiones y países que han estado libres de la fiebre por muchísimos años. Existe una capacidad extraordinaria de transmisibilidad y de diseminación en diferentes especies animales, ya que este virus ataca a todas las especies llamadas de “pezuña hendida”, esto es, a las vacas, a las ovejas, a los cerdos, a los carpinchos, a los venados, a los camellos, a los búfalos, a los jabalíes, etcétera, muchos de los cuales no son pasibles de control sanitario por parte de las autoridades veterinarias.

Cuando analizamos la situación que vive el departamento de Artigas, podemos llegar a dos conclusiones. La primera de

ellas es que el departamento en su conjunto ha oficiado de escudo sanitario -como lo hemos dicho alguna vez- pero no como una entelequia ni como un mero límite de líneas geográficas que marcan allí el desarrollo de su geografía, sino a través de sus hombres y sus mujeres que han sido sometidos a un virtual cercamiento económico, porque no pueden vender su producción. Este es un departamento con un clarísimo perfil pecuario que no puede vender su producción y ello lo convierte en una suerte de catástrofe. Hace pocos días estuvimos en Artigas, concretamente en Bella Unión, y allí tuvimos oportunidad de conversar con muchísimos productores. La tragedia que supone el hecho de no poder vender la producción significa, además, el síntoma más evidente de la ineficiencia de la transformación "pasto-carne". Es decir que cuando las vacas y los novillos están gordos, luego de haber conformado su masa muscular -la carne que comemos- y se dedican a acumular grasa, tienen que ingerir el doble de alimento de lo que producen; para generar un kilo de grasa deben ingerir el doble de alimento que para producir un kilo de músculo. Sin lugar a dudas, ese es un clarísimo signo de ineficiencia productiva. Cuando el animal está pronto hay que venderlo y hoy los productores no pueden hacerlo. El señor Senador Larrañaga hablaba de aproximadamente 40.000 cabezas que no han podido ser comercializadas. Efectivamente, son más de 37.500 toneladas de carne con que el departamento de Artigas contribuye a la faena nacional. Esta cifra, a un promedio de U$S 800 por tonelada, que es el precio que recibe el productor, representa U$S 30:000.000 que, en su conjunto, el departamento ha resignado. Digo esto, porque esos U$S 30:000.000 que no ingresaron a la producción agropecuaria, tampoco se trasladaron luego a las farmacias, a las casas de electrodomésticos, a las zapaterías ni a ningún otro comercio porque sencillamente no existen. Entonces, no se trata únicamente de ver cómo solucionamos el problema de los productores, sino cómo ayudamos al departamento entero de Artigas, porque lo que los productores no pagan, obviamente, hace que se resientan otros agentes económicos.

La otra conclusión a la que tenemos que arribar con este caso nefasto y maldito de la fiebre aftosa es qué hacer para encontrar la forma de controlar otros focos de una sola vez si aparecieran. Si observamos por un momento el caso de Inglaterra, vemos que en 16 días aparecieron más de 90 focos, mientras que en nuestro país se presentó uno solo que fue erradicado de una manera muy eficaz. Los ingleses hacen lo mismo que nosotros: aplican el rifle sanitario sin miramientos, y compensan por eso a los productores.

Una tercera conclusión sería que no podemos permanecer en un estado de complacencia frente al virus de la aftosa.

El Uruguay y la región tuvieron aftosa el año pasado porque creíamos que la habíamos erradicado, pero eso no es fácil de lograr. Entonces, descendimos los controles y rebajamos la calidad de los servicios en un stock nacional que, además, está absolutamente desprotegido ya que sólo la vacuna confiere inmunidad al ganado. No hay que olvidar que el Uruguay vive de la exportación de carnes; el rubro exportable más importante es la carne, con más de U$S 500:000.000. Hoy pende sobre la economía nacional esa espada de Damocles que es la aparición de algún nuevo brote de aftosa, porque ésta existe en la región y no se detiene con arroyos, con líneas divisorias ni absolutamente con nada. Miremos este ejemplo: la aftosa de este virus que está en Inglaterra empezó en el norte de la India, en 1990. Es un virus distinto al que hoy tenemos, pero desde el punto de vista de la trasmisibilidad se comporta de la misma manera.

Por lo tanto, creo que este Parlamento debería asumir dos compromisos. Por un lado, debe hacer un reconocimiento que trascienda lo formal para los habitantes del departamento de Artigas. Como decía el señor Senador Larrañaga, cuando exoneramos de ciertos tributos a iniciativa del Poder Ejecutivo pensamos: ¿con qué van a pagar la otra mitad de la Contribución o del Impuesto al Patrimonio, si no tienen ingresos? A su vez, cómo hacen aquellos que, en la cadena productiva, no reciben los ingresos que deberían recibir por parte de la producción agropecuaria, que es el principal motor de la economía departamental en Artigas y de la mayoría de los departamentos. El Uruguay tiene una deuda no saldada con el departamento de Artigas y no sólo con sus productores, que son los principales afectados, sino con toda la sociedad.

Por otra parte, frente a estas pandemias del virus de la aftosa el Uruguay tiene que reforzar sus medidas sanitarias y sus acuerdos con las provincias argentinas y los estados brasileños para tratar de crear una zona de aislamiento de este virus que -sin ningún lugar a dudas- se traslada con mucha velocidad. Además, desde una óptica muy personal, pienso que la aftosa también ha servido para impedirnos el acceso a los mercados, porque es bueno recordar que la aftosa no tiene ninguna consecuencia para el ser humano cuando se ingiere carne con ese virus. Es una de esas tantas medidas paraarancelarias que andan por el mundo, y entonces, porque tuvimos aftosa nos impiden el ingreso al mercado.

Por lo tanto, creo que en el Senado debe haber una especial unanimidad de coincidencias y de conciencias en el sentido de que lo que el departamento de Artigas ha hecho por el país en su conjunto tiene que ser resarcido con medidas que vayan mucho más allá de lo que modestamente, bien o mal, hemos podido dar. El Uruguay tiene que hacer un gran esfuerzo para tratar de compensar el esfuerzo, la desesperanza y la desilusión de muchos compatriotas. Termino, con una anécdota: un productor rural lechero -y los que saben de lechería y de tambos coincidirán conmigo- me decía la desesperanza que significa, no el hecho de no ordeñar -ya que no se puede dejar de ordeñar una vaca de un día para el otro, porque contrae enfermedades como la mastitis- sino seguir ordeñando y tirar la leche porque nadie la compra. Lo peor que le puede pasar a un país es tirar el producto de un esfuerzo de tantos años que ha servido para sostener la economía nacional. Nosotros apelamos a que el Senado comprenda la magnitud de esta tragedia y busquemos, entre todos, soluciones más de fondo para todo el departamento de Artigas.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER.- Es muy difícil agregar algún concepto luego de las intervenciones de los señores Senadores Larrañaga y Nin Novoa; no me extraña.

En el tema de Artigas nosotros llegaríamos a la conclusión de que hay dos áreas para juzgar el problema, que ha sido muy serio. Lamentablemente, el país lo ha vivido el año pasado y lo sigue viviendo. En cuanto a cómo ha resuelto el país el tema de la aftosa, debemos felicitar al Gobierno y al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca por la forma en que manejaron las cosas a nivel internacional. Creo que eso es parte de lo que prestigia al país pero, lamentablemente, no podemos decir lo mismo hacia adentro, porque afrontamos un tema totalmente nuevo. Teníamos un fondo que se aportó y que es bueno resarcir y volver a generar, porque no sabemos cuáles son los problemas que pueden venir en el futuro. Se trata de un fondo que establecieron los propios productores y que -si no me equivoco- es de casi U$S 13:000.000. Entonces, ese esfuerzo que hicieron los propios productores debe estar dirigido a lo que es la producción nacional del departamento de Artigas en la actualidad. Coincido con los análisis que han hecho los señores Senadores Nin Novoa y Larrañaga en cuanto a que Artigas, comparado con la región, lamentablemente siempre fue la cenicienta del norte. Si bien tenemos problemas en Rivera y Cerro Largo, Salto y Rivera tienen un desarrollo mayor ya sea en el comercio, en el turismo, en la inversión o en la producción agropecuaria. No voy a analizar por qué es así aunque quizás sea bueno analizar algún día por qué el departamento de Artigas es la cenicienta del norte. Además de esto, le ha caído esta maldición que necesariamente lo tuvo que aislar en los primeros tiempos. En función de lo que ha pasado desde el 24 de octubre hasta ahora, es necesario que nosotros revisemos cada uno de los pasos que dimos para ver si son los correctos. Coincido con afirmaciones de legisladores en cuanto a que no es bueno culpar a un productor rural, como en el caso del productor Arbiza, haciéndole caer todo el peso de la responsabilidad, sin tener todos los elementos de juicio como para hacerlo. Me parece apresurado señalar que la culpa la tuvo el productor del lugar en donde surgió el foco porque, como dijo otro legislador que no es de mi colectividad -que, a mi juicio, tiene razón- puede generar que, si mañana surge otro foco, frente al temor de una acusación casi pública, se llegue a reacciones no esperadas ni queridas por el país.

Entonces, primero debemos confesar que estuvimos frente al tema sin preparación, sin saber cómo reaccionar y sin prever todo el dinero que debíamos invertir. Al Partido Nacional se le ocurrió hacer esta sesión especial a solicitud de una delegación de artiguenses que visitaron nuestro Directorio, y de nuestro diputado Julio Silveira. Adelanto que esto no va en desmedro de los otros diputados del departamento que, sabemos, han actuado en conjunto, porque así debe ser y así lo esperamos; bienvenidas sean todas las fuerzas que puedan ayudar en este tema, tanto de los propios diputados del departamento, como de aquellos delegados de otras coaliciones. Sin embargo, debo confesar que el peso político y el peso de la opinión de nuestro diputado Julio Silveira ha llevado a que los Senadores del Partido Nacional abordemos este asunto como un tema nacional, porque al principio nosotros mismos cometimos el error de creer que esto se limitaba, simplemente, al representante del departamento de Artigas. Su batallar público y dentro de nuestro partido es lo que nos ha convencido de que el Senado de la República -que es el ámbito nacional adecuado- debe abrazar este tema que no es sólo de Artigas, sino del Uruguay. No sabemos -y crucemos los dedos- qué puede suceder si mañana aparece otro foco de aftosa. Tenemos fronteras difíciles de controlar y no contamos con tantos funcionarios en las direcciones de sanidad, como para poder controlar fehacientemente y dar suficientes garantías, por más esfuerzos que se hagan. Insisto, hay situaciones de difícil conocimiento -aun por parte de las autoridades- en lo que hace al pasaje y al tránsito a través de nuestras fronteras, inclusive a lo largo del río, que parecería ser un accidente geográfico lo suficientemente importante como para impedirlo; no es así. Le ha pasado a Inglaterra, siendo una isla, por lo que no puede dejar de llamarnos la atención.

Señor Presidente: hay una pregunta que por obvia o por no cometer la simpleza de hacerla, está rondando en el ámbito del Senado de la República. ¿Cuál es el problema de la aftosa para el ser humano, que ha generado mercados cautivos e imposibilidades de acceso? Esto ha llevado, además, a dividir a las zonas del mundo en aquellas que tienen aftosa y las que no, estando impedidas, las que tienen esta enfermedad vacuna, del ingreso a mercados en los que todos quisiéramos participar. Resulta que ahora aquellos argumentos se han vuelto un “boomerang” porque ahora la aftosa está allá. Quiero ver si ahora se sigue utilizando el mismo criterio o pasamos todos a comer carne con aftosa. Espero que no sea así porque, si no, estaríamos frente a una tomadura de pelo muy grande. Actualmente, el beneficio está de este lado y esperemos poder cuidarlo lo suficiente para seguir participando en los mercados que Europa no puede ocupar, ni siquiera para sí mismos.

En definitiva, señor Presidente, si se está aplicando el rifle sanitario quiere decir que se está en una postura tendiente a no cambiar la política que, históricamente, estos países han mantenido en materia de aftosa.

Los datos han sido aportados en forma muy clara por el señor Senador Larrañaga, por lo que no tengo más nada que agregar, salvo algunos temas que, realmente, nos rompen el alma. Precisamente, esa es la intención del Partido Nacional cuando trae el tema a consideración del Senado: generar conciencia de que el problema de los artiguenses no podemos ubicarlo solamente en el ángulo superior del Uruguay, como si no nos estuviera golpeando. Todos coincidimos en que el tema de la aftosa ha golpeado al sector agropecuario en su totalidad, en todo el país. No sé cuántos productores agropecuarios, debido al buen clima que hemos tenido en estos meses, estaban prontos para embarcar ganado y, de pronto, se encontraron con

la noticia del foco aftósico en Artigas, lo que hizo que, de un día para el otro, bajaran abruptamente los precios del ganado. Sé que hay casos de grandes pérdidas, incluso cercanos.

Señalo que, junto con el Diputado Julio Silveira y con varios Legisladores del Partido Colorado, estuvimos hablando con el Ministro Bensión, a quien le planteamos la necesidad de subsidiar, atender y sostener a este sector. Si bien los subsidios se dieron, debemos decir que no fueron suficientes, no alcanzaron. ¿Este es un reproche al Gobierno? No, no debemos generar, con esto, un enfrentamiento con el Gobierno sino que lo que debemos hacer, señor Presidente, es crear la conciencia de que el problema es mucho más grande de lo que suponíamos y que ni los productores de Artigas, los artiguenses, nosotros, ni ningún uruguayo sabíamos a qué nos estábamos enfrentando. ¿Tenemos problemas? Claro que sí, pero lo más importante para el Gobierno es que aquí están todas las fuerzas políticas para ayudar a encontrar caminos de solución. Al haber empleado únicamente U$S 2:000.000 de los U$S 13:000.000 que hay en el Fondo para atender la situación de Artigas -debo confesarlo- me parece que fuimos avaros, cuando debimos ser generosos. Se me dirá que éste es un ahorro que no le pertenece al Gobierno sino que es un ahorro de los productores. Pues, apelemos a él en esta instancia ya que tenemos tiempo de crecimiento por delante -así espero- para poder resarcir el Fondo. De esa manera, le daríamos a los productores rurales el crédito necesario ante la falta de disponibilidad que tiene el Erario Público. Lamentablemente, al tema aftósico se le agrega la devaluación brasilera, los bajos precios del ganado en Brasil y la falta de liquidez en el Gobierno a la hora de atender los recursos públicos. ¿Quién va a negar que esto es así? Lo que queremos, de parte del Gobierno y de todas las fuerzas políticas -porque de eso se trata esta convocatoria- es no vernos enfrentados sino unidos en el esfuerzo y en la imaginación para buscar caminos alternativos. Es un llamado para no dejar a Artigas de lado, pero no lo hace el Partido Nacional arrogándose la bandera de la defensa de Artigas, sino que es el Senado de la República. Si hubiera sido así, bastaba con una declaración política del Directorio del Partido Nacional como forma de levantar la bandera de un departamento, pero eso es demagogia o adelantar intereses partidarios y políticos menores. Insisto, no nos arrogamos la paternidad de este planteo, porque sabemos que dirigentes del Encuentro Progresista y del Partido Colorado, norteños y no norteños, han estado cerca del problema de Artigas. Sé que esto lo han hecho varios Senadores que están aquí presentes y hasta el propio Presidente de la República. En definitiva, esto no puede ser una carrera para determinar quién defiende más, sino para ver quién une más esfuerzos para buscar caminos.

Venimos con propuestas, señor Presidente, que quizás no sean las mejores, porque pueden aparecer otras superiores que las nuestras. Y esa es precisamente la intención: generar el ámbito adecuado en el Senado, para que este tema no termine en una sesión de dos o tres horas. Queremos dar continuidad a estos temas, y por eso, luego de consultar con el señor Senador Larrañaga, a partir de una idea que tuvo el señor Senador García Costa hace algunos minutos -porque nos van surgiendo ideas de su propia discusión- estamos proponiendo que se forme una Comisión Especial dedicada al tema de Artigas, con representantes de todos los Partidos y que tenga una duración de no más de 60 días. La idea es que esa Comisión reciba a los comerciantes, médicos, vecinos, productores, empresarios y trabajadores de Artigas, sin dejar a nadie de lado. Queremos que toda esta gente pueda plantear la angustia que está viviendo en el más alto Foro que tiene la República, que es el Senado. Y a la vez, señor Presidente, pretendemos que esta Comisión reciba a representantes del Gobierno para que, junto al Poder Ejecutivo, podamos encontrar los caminos que debemos encontrar -porque es nuestra obligación- para un pueblo que desespera. No importa si las movilizaciones se califican como multitudinarias o no; lo importante es que hay gente que está desesperando en el extremo norte de este país y nosotros debemos levantar nuestra voz como representantes de la Nación y decir muy claramente que aquí no puede haber hijos y entenados. Tenemos que hacer un esfuerzo solidario, pidiendo la colaboración también a los productores rurales, que sé que están en un mal momento, que están endeudados, que tienen cargas importantes por su falta de rentabilidad, pero esto no puede impedirnos ver que hay otros productores que, además de esto, tienen la imposibilidad de mover sus haciendas, de seguir con los ciclos naturales, de poder vender y mínimamente trabajar su tierra. Estamos hablando de los peores, y es bueno que el Senado de la República empiece por los que sufren más en el Uruguay.

Veo miradas de aprobación a lo que estoy diciendo y ganas de trabajar y buscar soluciones a estos temas. Por eso pedimos esta reunión, y por eso queremos que no se agote en el día de hoy, sino que tenga continuidad en una Comisión Especial que se aboque al tratamiento de la problemática de Artigas. Y a la vez queremos hacer un llamamiento para que se realicen mayores esfuerzos de los que ya se han hecho. No criticamos el proyecto de ley que se acaba de votar; simplemente decimos que no alcanza, y no lo decimos nosotros como fuerza política, sino prestando oídos a lo que es la situación que muy bien describió el señor Senador Larrañaga al referirse a lo que es el costo agropecuario por hectárea y por año frente a lo que hemos dado nosotros, con esfuerzo, por qué no decirlo, pero es insuficiente.

Creo que no se puede agotar la imaginación de los orientales y del propio Gobierno, porque además ninguno de nosotros puede dudar de que tenemos un Presidente imaginativo. Entonces, en función de eso, apelemos a la buena voluntad y a la imaginación que todos podemos tener para aportar los caminos. Y si las soluciones no salen del Poder Ejecutivo, que salgan de esta Casa. Pero no les pasemos la culpa a los productores, porque no me parece lógico que digamos simplemente que cumplimos con lo que pidieron los productores. No son ellos los que tienen que pensar las soluciones globales; somos nosotros los que tenemos que aportar los caminos que permitan atender a una población que, lamentablemente, está sufriendo una situación devastadora.

Tenía para leer varios episodios que están viviendo muchos orientales y que realmente nos hacen sentir pena. Estos episo-

dios están narrados en un informe que nos trajo, vuelvo a decir, ese gran Representante Nacional que es Julio Silveira. Pero voy a ahorrar al Senado esta lectura, porque estoy seguro de que se va a votar la Comisión Especial y seguramente vamos a poder escuchar de primera mano la situación desesperante que están viviendo muchas familias artiguenses, en la medida en que los invitemos a ese ámbito de diálogo que entendemos tan necesario.

El Banco de la República puede hacer mayores esfuerzos de los que se hicieron; ha hecho esfuerzos -no los minimicemos- pero se puede hacer mucho más. Y el Estado en su conjunto también puede hacer más esfuerzos. No creo que pueda cobrar el 50% que pretende en el último proyecto de ley; realmente no hay forma de cobrar en donde no hay movimiento de haciendas, ingreso de dinero, ni giro empresarial.

SEÑOR GALLINAL.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR HEBER.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR GALLINAL.- Señor Presidente: en oportunidad de una visita que realizáramos al departamento de Artigas a principios del mes de febrero, tuvimos la posibilidad de tomar mayor conciencia del drama que están viviendo los pobladores de este departamento, como consecuencia del brote de aftosa. Fue así que, como Partido Nacional, se nos ocurrió rotular el tema con la necesidad que el país tiene de nacionalizar el problema de la aftosa, esto es, que las consecuencias negativas que el Uruguay ha vivido a raíz de la aparición del brote, no deban ser pagadas, no digo exclusivamente -porque no ha sido así- pero tampoco en una mayor proporción por quienes habitan en el departamento de Artigas, sino que, por la forma en que se combatió el brote, por los mensajes que se enviaron al exterior y por la salida feliz que el Uruguay tuvo en el transcurso de esos meses en base a la actitud positiva que desde el Poder Ejecutivo se instrumentó para superarlo, debemos hacer valer un concepto de solidaridad del país en su conjunto para enfrentar una desgracia de estas características. Creo que es una experiencia importante la que el país ha vivido en estos meses. Nuestro país, felizmente, no conoce catástrofes singulares, como las que se viven en otras partes del mundo. Nosotros, por lo menos hasta hoy, no tenemos movimientos sísmicos ni temperaturas extremas que nos sometan a crisis o catástrofes como las que han vivido o están viviendo hoy algunas otras naciones. Pero sí tenemos esta semicatástrofe y esta alerta, porque no estamos seguros de que no se vuelva a repetir, y en este caso es que nosotros consideramos que debemos hacer valer ese concepto de solidaridad, de manera tal que la sociedad uruguaya en su conjunto, y no solamente aquellos que viven en el departamento de Artigas, contribuya a paliar las consecuencias negativas surgidas de toda esta triste experiencia.

Por eso, el propósito es conformar una Comisión de estas características, en las que tendremos oportunidad de recibir a distintas delegaciones del departamento de Artigas, que en su exposición van a ser muy ilustrativas de la forma en que esta situación ha impactado a todos los sectores sociales, porque si en aquellas entrevistas de febrero fueron dramáticas las exposiciones que nos hicieron los productores agropecuarios, mucho más dramáticas fueron las que nos hicieron representantes del Centro Comercial e Industrial. En momentos en que estamos en plena lucha contra el contrabando, básicamente en las ciudades de frontera, era lógico pensar que el Centro podía tener algún mensaje positivo o que por lo menos hubiera alguna corriente, por pasajera que fuera, de un mayor flujo de sus bienes o de una mejor comercialización.

Sin embargo la situación actual es todo lo contrario de lo que se pensaba, precisamente, porque no hay una liquidez en el mercado que permita a la gente disponer de los recursos necesarios para realizar un movimiento mayor. Frente a estas circunstancias, el Partido Nacional considera que el país debe sacar experiencia de cómo se enfrentó la situación y cómo se podrá en el futuro manejar situaciones con estas características, de manera de ir preparando los instrumentos que se requieran para prevenirlas.

Recuerdo haber trabajado junto al doctor Guillermo García Costa, cuando él era Ministro de Salud Pública, en las tareas de prevención del cólera. En aquella época, la alarma que cundía en el país y, básicamente, en el Ministerio de Salud Pública, era que apareciera algún brote de cólera en cualquier punto del Uruguay. La prensa estaba expectante y, como los señores y señoras Senadoras recordarán, cada tanto tiempo, a través de los propios medios de difusión, se ponían en conocimiento de la población falsas alarmas de brotes de cólera. Creo que hoy estamos viviendo algo parecido con la diferencia que puede existir entre lo que es una enfermedad directamente vinculada a la salud humana y otra que, si bien tiene influencia, no está relacionada en forma tan directa. Por ese motivo me parece muy importante conformar una Comisión con las características señaladas, porque nos va a ayudar a valorar la experiencia con la que se enfrentó una crisis con las mencionadas características y a tomar las medidas necesarias para colocar a todos los habitantes del país en una situación de igualdad. Además, se podrán elaborar políticas preventivas para que si esto se repite -Dios quiera que no- el Uruguay tenga una forma más urgente e inmediata de encararlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Heber.

SEÑOR HEBER.- A pesar de todos los problemas relativos al ambiente social, laboral, económico y, por supuesto agropecuario, venimos hablando de Artigas desde comienzos de este año. Hemos conversado sobre el tema del azúcar, acerca de Bella Unión, de las fuentes de trabajo de esa zona y de la situación que, lamentablemente, está golpeando a un departamento que quizás esté lejos de Montevideo -pero no lejos del país, porque es tal vez el país profundo- que es desde donde se

gobierna, donde se encuentran centralizadas las decisiones y de donde tiene que provenir, ciertamente, el acercamiento que hoy propone el Partido Nacional.

Parece que existen buenas noticias en cuanto al tema del azúcar. Minutos antes de comenzar esta sesión recibí a gente de CALNU, de Calagua y de CALVINOR que tiene la esperanza de que, si cuenta con dos años de amortiguación frente a lo que podría ser la integración en el MERCOSUR, sería factible que con un arancel del 35% pudiera reducir sus costos un 10% para poner el azúcar un 10% más barata para doña María y don José en las góndolas de los supermercados. Creo que debemos darles una oportunidad. Vemos caminos de esfuerzo. Precisan una reestructura, tiempo y una adecuación a la realidad actual. Simplemente, piden los dos años que quedan por delante para poder amortiguar lo que, de alguna manera, va a ser inevitable, es decir, la integración y lo que próximamente se va a buscar como entendimiento en el tema del azúcar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción para que se prorrogue el tiempo de que dispone el orador.

Se va a votar.

(Se vota:)

-18 en 19. **Afirmativa.**

Puede continuar el señor Senador Heber.

SEÑOR HEBER.- Hemos discutido más de una vez en este recinto el tema del azúcar. Creo que es importante decir que desde el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca existen señales positivas en cuanto a atender al ingenio y a la producción, generando el fondo de reconversión necesario como para continuar algunas experiencias o hacer otras nuevas. Muchas veces dijimos en esta misma Sala que no debemos descartar la caña como una experiencia de reconversión cuando existen productores que pueden producir muy bien, tal como lo señalaba el señor Senador Mujica en la Comisión General. Habrá buenas noticias si, por lo menos, existen entendimientos y si no hay enfrentamientos, pero malas noticias serían que el Senado de la República y el Poder Ejecutivo no dieran soluciones que ayuden a una población que, por llamarse artiguense, es la misma esencia de la misma Patria.

4) IMPUESTO ESPECIFICO A LOS SERVICIOS DE SALUD. Creación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de un asunto entrado fuera de hora.

(Se da del siguiente:)

"La Presidencia de la Asamblea General destina un Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se crea el Impuesto Específico a los Servicios de Salud en sustitución del régimen establecido en los artículos 553, 554 y 555 de la Ley de Presupuesto que se derogan."

-A LA COMISION DE HACIENDA.

5) CRISIS POR LA QUE ATRAVIESAN LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS DESDE LA APARICION DEL FOCO DE AFTOSA

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la consideración de la situación del departamento de Artigas.

SEÑOR MUJICA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MUJICA.- Señor Presidente: quisiera hacer algunas reflexiones complementarias a las que han realizado nuestros colegas.

El rifle sanitario, iniciado con animales menores, no es más que una técnica que trata de hacer el vacío a una enfermedad que tiene grandes posibilidades de difusión. Existe una historia en las aves. Asimismo, en América Latina por una enfermedad padecida por los cerdos hubo una matanza de casi tres millones de esos animales en menos de una semana, buscando evitar el contagio. Esa no deja de ser una respuesta enormemente chocante. La historia del rifle sanitario en México debe haber costado treinta o treinta y dos veterinarios, que son una especie de monumento nacional de lucha contra la aftosa. Actualmente, en Inglaterra, donde se matan las vacas se retiran las armas que puedan tener los granjeros, en este caso, por el "shock" psicológico. No son pocos los suicidios que ha habido en la historia por el combate de esta enfermedad.

Uno empieza a retobarse. No se trata de un tema para discutir en el Senado, ya que habría que debatir sobre la posición diplomática de la ganadería uruguaya de aquí en más. Es un terreno de lucha conceptual. Habría que ver si, en definitiva, por una enfermedad económica para la que existe una respuesta: la vacuna, este mundo no se tiene que resignar -habría que empezar a pelearlo diplomáticamente- a convivir con la enfermedad como lo hacemos con la gripe y tantos otros males. Empieza a ser un disparate tener que masacrar a trescientos o cuatrocientos mil animales o a tres millones como ocurrió en Europa. Si la respuesta que se ha dado no debe ser revisada, no somos nosotros los que tenemos que discutirlo. Se trata de un problema de lucha conceptual.

Tal vez cabría preguntarse si lo que se ha estado haciendo no habría que ponerlo arriba del tapete y admitir que el mundo rico se equivocó y que nos vendió un tranvía que ahora se lo está comiendo; quizás habría que revisar lo que han sido los "status" libres de aftosa, la vacunación y todo lo demás.

Digo esto porque cuando se tiene un enemigo poderoso, que no se puede derrotar cien por cien arriba de la tierra, hay

que organizarse para convivir con él. Pero este es un problema que habría que discutirlo a otro nivel. En ese sentido, me parece que empiezan a darse las condiciones internacionales como para rediscutirlo, pues ya no les sirve más como barrera no arancelaria; se les quemaron los papeles. Como la inteligencia es siempre la de los más fuertes, tal vez hoy estén en condiciones diplomáticas de poder entender lo que ayer no querían entender.

Otro aspecto que quiero señalar es que estamos rodeados de aftosa. Hemos tenido la desgracia que ocurrió en el departamento de Artigas, sin embargo, en mi opinión, hemos tenido una suerte bárbara, aunque ello sea paradojal. Esta cadena tiene un punto débil: mientras se mantengan las respuestas de carácter preventivo de hacerle el vacío a la enfermedad si no se cuenta con la colaboración consciente de los productores, estamos potencialmente fritos. Por eso pido a los señores Senadores que piensen: un paisano que tenga síntomas de tener una vaca enferma, con la bulla, con el pamento y con la ruina de lo que ese problema ha significado en Artigas, si no está en condiciones de degollar ese animal y mandar el resto a la feria para evitar el problema futuro, ¡que se arregle San Cristo! Esa es una respuesta totalmente lógica.

Pienso que al hombre que ha hecho una denuncia en el sentido de que tiene un animal enfermo, no sólo no hay que agredirlo, sino que debería ser colocado al nivel más alto de la consideración; en otras palabras, merecería una condecoración. En última instancia la única respuesta posible es la denuncia a tiempo. Y si el productor no colabora, estamos fritos más allá de todo lo que haga el Estado.

Es inconcebible, pero estoy seguro que la explosión que ha habido en Europa se debió a que hubo gente que se calló. Dicho de otro modo, la culta Inglaterra, la desarrollada Inglaterra, no contó con un paisanito como el que tuvimos nosotros de casualidad en el departamento de Artigas. Si no fuera así, sería inexplicable que ese país haya tenido una explosión tan rápida de la enfermedad que hizo que se expandiera antes que los síntomas fueran evidentes. Lo cierto es que en alguna parte la enfermedad corrió por alguna razón y no por casualidad.

Entonces, en este problema hay una pieza grave que es el productor. Cuando se plantea el problema del departamento de Artigas, se plantea al mismo tiempo un problema de justicia, pues esta gente ha perdido. Naturalmente, había cosas que no las podíamos prever como, por ejemplo, la reacción del mercado. En teoría, hoy los frigoríficos tendrían que estar comprando los animales de aquel departamento en las mismas condiciones, sin embargo, eso no es lo que se da en los hechos porque más allá de lo que firman y afirman los Gobiernos, existen las prevenciones de los compradores que no responden necesariamente a los papelitos firmados por aquéllos. Es así que esto se transforma en un problema de mercado y el azote mayor que tiene hoy el departamento de Artigas es que existen dificultades para vender su ganado, por lo cual, lisa y llanamente, hay que malbaratarlo. Pero no podíamos prever que después que el Gobierno de los Estados Unidos nos diera “status”, un frigorífico de Canelones manifestara que no quería el ganado del departamento de Artigas. Ese punto no fue incluido en la ley; no lo teníamos razonado. Ahora empezamos a tener una experiencia.

Pero quiero referirme a otro aspecto porque hay productores en todo el país que están “balconeando” -por decirlo de alguna manera- lo que ocurre en el departamento de Artigas. La pregunta que surge es cómo se van a colocar esos productores si ven que aquella desgracia cayó como un azote. Lo más probable es que traten de rematar el ganado y disparar, porque si dejan pasar el tiempo más van a perder. Esta es una reacción muy posible, por lo tanto, sería necesario analizar el problema del departamento de Artigas a la luz de las reacciones subliminales de todos los productores ganaderos en este país. Acá surge, entonces, otro problema que es el de ganar la colaboración de los productores a partir de una actitud ejemplar como país, porque esa es la única herramienta importante a favor que tenemos para defendernos, no solamente frente a la aftosa, sino de cara a muchas otras situaciones, ya que los problemas sanitarios de aquí en más van a caracterizar todo el comercio de carne del mundo.

Entonces, si se plantea la formación de una Comisión, bienvenida sea, pero éste es un tema de Estado: no sólo se trata de ser justos con los damnificados, sino que se debe ser inteligentes con los productores uruguayos y darles la señal de que quien denuncia estará amparado, será defendido y no les caerá como una desgracia. Esto reflejaría que el país tiene conciencia, sobre todo si decidimos seguir siendo un país pecuario.

Finalmente, quiero señalar lo siguiente. En América Latina ha habido políticas muy diferentes a ésta y al final se hicieron insostenibles. Me refiero, por ejemplo, a la de la Argentina que les terminó complicando el “status” sanitario, cuya disimulación no sé cuánto le va a terminar costando a la región. Esto también debemos tomarlo como una región. A la corta o a la larga, tal vez la verdad no nos sirva de nada, pero seguramente la mentira nos va a hundir teniendo en cuenta, sobre todo, las dimensiones del país. Este punto también nos marca una lección. En mi opinión, desde ese punto de vista, la línea de Gobierno fue muy correcta, pero hay que grabarla porque, a veces, podemos sentirnos tentados por los intereses de corto plazo a postergar aquellas necesidades que son mucho más importantes a largo plazo.

Además, esto debería ser analizado desde una visión regional. A este respecto, debo decir que he visto a las gremiales débiles con sus congéneres. En el marco de la región hacía meses que muchos ganaderos uruguayos sabían lo que estaba pasando en la Argentina. Sin embargo, ese tema quedaba en el ámbito de los comentarios y no en el de la denuncia decidida. Creo que cuando los Gobiernos fallan, los productores, que también están en un mundo globalizado -o, por lo menos, regional- tienen el deber de ponerlos contra la pared. En el Uruguay había montones de productores -que se cartean y tienen amigos en Argentina- que sabían que en la zona había gente que estaba vacunando por su cuenta. No obstante, esa informa-

ción “corría por debajo”. Esta es otra lección que tenemos que aprender, sobre todo, teniendo en cuenta que nos hemos tenido que “bancar” a López Murphy y ahora al susodicho.

Hay países que no tienen terremotos, pero tienen eso al frente. No se les mueve la tierra. Mucho me temo que nos vamos a tener que “bancar” algún sogazo por irresponsabilidad en la política de nuestros vecinos en esta materia. Ojalá que me equivoque, pero el problema no era de los argentinos, sino de la región. A esta altura, cuando un chancho jabalí camina 40 kilómetros en una noche, los problemas de la región en estos asuntos, también son nuestros.

Estas reflexiones las quería sumar a los aportes que habían hecho los compañeros del Senado.

SEÑOR MILLOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MILLOR.- En primer lugar, señor Presidente, creo que realizar esta reunión ha sido una muy feliz idea. Sobre todo, me congratulo por la madurez de todas las intervenciones que se han expresado hasta este momento. Tan es así que voy a solicitar que la versión taquigráfica de toda esta reunión sea enviada al Poder Ejecutivo y, fundamentalmente, a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas.

Por otra parte, acabo de firmar -por invitación, que agradezco, del señor Senador Larrañaga- una moción en el sentido de formar una Comisión -que apoyo calurosamente- para atender la problemática de Artigas, aunque creo que este tema hay que nacionalizarlo. Hoy, lamentablemente, está radicado en el departamento de Artigas. Acabo de firmar esta moción y pienso que es una feliz idea porque los pueblos necesitan señales.

Tengo mucho temor a las Comisiones del Parlamento porque a veces despiertan expectativas que lamentablemente no está en nuestras manos poder satisfacerlas. En este caso, la gran expectativa, la gran ansiedad de la gente de Artigas es ser escuchada ¡y qué mejor que ser escuchada en el Senado de la República! Quizás con esto consigamos más cosas, pero cumpliendo con el objetivo de trasladar la Comisión al propio departamento y recorrerlo, estaremos acercando el Senado de la República a la ansiedad de la gente que está pasando un momento francamente difícil. Esto no dirime colores políticos, porque la aftosa no le preguntó al perjudicado a quién votaba. Reitero que apoyo calurosamente esta feliz idea.

Mi intención era realizar unos pequeños aportes, aunque muchas veces las intervenciones quedan un poco condicionadas por lo que antes se dijo, y es por eso que voy a tener que referirme -sin que se tome esto como una alusión- a alguna de las manifestaciones que con mucha seriedad se han vertido aquí.

En primer lugar, pienso que el señor Senador Nin Novoa tiene mucha razón cuando dice que temas como el de la aftosa son utilizados muchas veces como barreras paraarancelarias. Tengo en mi poder un artículo magistral del doctor Corso que me ha impresionado enormemente. Voy a leer un pequeño párrafo que avala lo que el señor Senador ha dicho. Dice el doctor Corso: “Más allá de la existencia de epizootias que existen y desacreditan, se advierte la presencia de intereses que rivalizan y que no siempre actúan de buena fe ¡Cuántas resoluciones se toman en ancas de la competencia comercial que luego se las reviste con el manto de enfermedades de riesgo suficientes para cerrar puertas y para eliminar odiosos émulos que poseen ventajas de mercado!”.

Esto lo estamos viviendo a través de la prensa. Hay una guerra tecnológica por el mercado -valga la redundancia- tecnológico de Brasil y Canadá; inclusive hay una guerra por un mercado que sigue siendo lamentablemente muy redituable que es el de las armas. Brasil ha llegado a ubicarse entre los diez principales productores de armas del mundo. Y como forma de solucionar el problema, Canadá desenfunda la acusación de la “vaca loca”, que no tiene nada que ver con este tema. ¡Hay que ver el lío que hay en Brasil a raíz de esto! Pero el tema se traslada, porque como ahora Brasil tiene problemas con Argentina, dice que la enfermedad de la “vaca loca” está en ese país y ahora es el país del norte el que le cierra a Argentina las puertas. ¡Si se tendrá razón en esto! Y por eso me alegro de que haya sido mencionado.

Las expresiones del señor Senador Mujica, las cambiaría de “status”. El habló de posibilidad y yo hablaría de probabilidad. El gran temor que tengo -lo digo con sinceridad deseando equivocarme y jugándome a la buena fe del hombre de campo- es que si hay un brote de aftosa en algún otro lado, nadie diga nada. Porque si uno observa lo que le pasó a quien lo dijo y a los habitantes de un pueblo chico donde se conocen todos -me refiero a los vecinos de quien denunció con valentía- puede sentir el temor de que exista la probabilidad de que si surge un nuevo brote, nadie informe. Por lo que tengo entendido, es cierto que consumir carne con aftosa no provoca grandes males. No tengo en este momento la definición que me proporcionó un médico -aunque si hay alguno en Sala puede considerar que lo que digo es un disparate- pero creo que el consumir carne con determinado virus de aftosa, que no siempre es el mismo, provoca una pequeña erupción en la parte interna de la boca, pero nada más. Por lo que tengo entendido, se arregla haciéndose unos buches. Pero, insisto, tengo ese temor. Con el lío que se armó, si yo fuese productor, no sé qué haría si esto me pasara. Aclaro que digo esto con el corazón en la mano porque, si por ser honesto, valiente y solidario después me pasa de todo, francamente, más que como una posibilidad, veo esto como una probabilidad. Por eso es que me gusta que el Senado se ocupe de este tema y que se forme una Comisión.

Entiendo que la intervención del señor Senador Larrañaga fue magistral porque aportó datos que es muy importante que consten en la versión taquigráfica del Senado y, por lo tanto,

los refrendo. El señor Senador Larrañaga insistió en un concepto que se ha puesto de moda a raíz de las medidas que se adoptaron en el departamento de Artigas que es el de regionalización, pero que yo no comparto. Aquí no se regionalizó, sino que se "departamentalizó", que es algo totalmente distinto. Colonia Palma está ubicada en el departamento de Artigas a 150 kilómetros del foco de aftosa; Sarandí del Arapey, que está ubicado en el departamento de Salto, queda sin embargo a 70 kilómetros de dicho foco. Entonces, no entiendo mucho eso de la regionalización. Aquí se tomó al departamento más que a la región y fue así que se cerró. Hay muchos lugares, tanto en el departamento de Rivera como en el de Salto que quedan más cerca del foco aftósico que otros situados en el departamento de Artigas, como los que acabo de mencionar. Entonces, Artigas fue la gran inmolada, pero no en una regionalización racional, sino en una "departamentalización" del tema. Si el límite del departamento de Artigas hubiera estado más arriba la región se tomaba de esa manera, lo mismo si estaba más abajo o más al costado. Por eso creo que esa medida, en mi modesta opinión, ha sido equivocada. La actitud del Gobierno uruguayo -y me alegra que esto haya sido dicho por legisladores de otros partidos políticos- fue valiente, honesta y cristalina, porque aquí no se ocultó nada y se sacrificaron más de 20.000 cabezas de ganado; se trató de resarcir dentro de lo que se pudo a los damnificados y eso dio sus réditos. Actualmente, las organizaciones internacionales le devolvieron a Uruguay el "brevet" de país libre de aftosa sin vacunación y quizás a fines de mes -lo estamos esperando- se le abriría el mercado americano y canadiense. Inclusive, el tema de la "vaca loca" ni siquiera nos ha rozado; hubo un comentario desafortunado y los propios interesados lo desmintieron diciendo que Uruguay nada tiene que ver con ese tema.

Insisto en que la valentía, honestidad y cristalinidad que ha tenido el Gobierno uruguayo con esta actitud ha dado resultados que honran al país. Pero, como decía con acierto el señor Senador, visto hacia el interior del departamento de Artigas, más allá de la pesadumbre lógica y legítima de sus habitantes, surgen los temores de que si vuelve a pasar esto en otro lado, nadie va a decir nada.

Se habla de la frontera. Puede ser que esta zona sea la más sensible, pero el último brote de aftosa, antes del de Artigas, se dio en el departamento de Maldonado en 1990. En la ignorancia, muchas veces asociamos a este departamento con el turismo; pero eso es en la costa, porque también hay un Maldonado profundo en el que el hombre de campo es igual al de cualquier otro departamento del país.

Creo que muchas de las cosas que vamos a decir quedarán para tratarse en esta Comisión, si el Senado tiene la feliz idea de aprobarla, ya que sería un hecho positivo. Sin embargo, deseo hacer algunas sugerencias de pequeñas cosas cuya suma pueden ir paliando la situación que viven todos los artiguenses. En ese sentido, hay pedidos de los productores de Artigas cuya resolución no es potestad del Senado. Por lo tanto, lo único que podemos hacer es expresar la sensibilidad y, tal vez, la solidaridad, pero repito que no es el Senado el que tiene la facultad de satisfacer esos reclamos. Sin embargo, del Senado de la República salieron sugerencias, que no sé si fueron tomadas de este ámbito, pero sí se convirtieron en leyes. Particularmente propusimos que se eliminara el 14% del IVA sobre el valor de la carne que se faenaba en Artigas que, por otra parte, era muy escasa. Al poco tiempo hubo sensibilidad por parte del Gobierno y se sancionó una ley por la que ese impuesto, que encarecía en un 200% el valor de la carne faenada en Artigas, hoy no se cobra.

Concurrimos a una reunión en el Ministerio de Economía y Finanzas a mediados de noviembre -recién le pregunté la fecha al señor representante Silveira, porque yo no la tenía clara ya que todo esto fue muy vertiginoso- cuyos apuntes tengo sobre la mesa. Allí estuvieron presentes los señores Senadores Larrañaga, Gallinal, Heber y los señores representantes Silveira, Leglise, Guido Machado, del departamento de Rivera, Trivel, del departamento de Artigas, Fernández Chaves, que actúa como coordinador de la Bancada del Foro Batllista y quien habla -puedo estar omitiendo a alguien, por lo que pido disculpas- así como también el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, quien hizo aportes muy interesantes. En esa oportunidad tuvimos una extensa conversación con el señor Ministro de Economía y Finanzas y se consiguieron algunas cosas. Una iniciativa del señor representante Silveira se concretó en este subsidio, que creo que se pagó durante dos meses -el señor Senador Larrañaga me acota que fue por tres meses- y que era de U$S 300 por productor. Es bueno que se diga esto, porque a veces las mejores intenciones son criticadas, y está bien que así sea, porque en el Uruguay opinamos todos y no todos lo hacemos para el mismo lado, pero recuerdo que cuando estábamos pidiendo esto -lo hacíamos todos, pero la voz cantante la tenía el señor representante Silveira, que tuvo una actitud realmente relevante, lo que demuestra que más allá de ser un buen blanco, es un excelente artiguense y patriota- se nos preguntó de dónde iba a salir el dinero, y quien habla dijo que había que sacarlo del Fondo que se había formado por aquella ley para combatir la aftosa, que era un impuesto del 0,21% a las exportaciones, el cual se cobró desde 1990 a 1999. Ese dinero fue bien administrado, al punto de que cuando se dejó de cobrar, el Fondo ascendía a U$S 12:000.000 y como siguió generando intereses, cuando estalló el brote aftósico estaba en U$S 13:000.000. ¿Para qué íbamos a tener esa cantidad depositada en un Banco? Fue de ahí que salió el dinero para pagar este subsidio. Recuerdo que, no obstante ello, recibimos críticas severas, porque se nos dijo que estábamos tocando dinero que no nos pertenecía. Sin embargo, si ese Fondo era para combatir la aftosa y todos juntos estábamos proponiendo una ayuda a productores perjudicados por esa enfermedad, me parece que el tema no podía estar más conexo.

Es ahí donde rescato -lo han dicho por lo menos dos señores Senadores- el tema de la solidaridad y de tener como aliado al propio productor. Fuimos criticados por algunos productores por el hecho de "echar mano" al dinero de ese Fondo. En ese sentido, vuelvo a este artículo formidable del doctor Corso, que resume el problema que estamos viviendo con una frase magistral. Acá si no se empiezan a entrecruzar las solidarida-

des -esta palabra no la utiliza Corso, sino quien habla- sonamos. Si acá cada uno cuida su chacra, perdemos. Acá tiene que haber una reciprocidad en las solidaridades. No es una crítica, sino la descripción de una realidad. El departamento de Artigas fue inmolado para que se salvase el Uruguay; esa es la verdad. Si esto fue así y si hoy quinientos metros en la frontera de Artigas con otro departamento hace la diferencia entre la desgracia y no digo la felicidad, pero por lo menos la normalidad, creo que la sociedad tiene que ser solidaria y tiene que haber un entrecruzamiento de solidaridades, aunque haya localidades del departamento de Artigas que están muchísimo más lejos del foco aftósico que zonas de otros departamentos. No sé cómo, pero de algún lado tendrá que salir la ayuda económica que, reconozco, fue escasa. Sin embargo, cuando recibimos la crítica de que el subsidio había sido escaso, yo contestaba que U$S 300 por mes es 300 veces más que cero; entramos sin nada y salimos con esa cantidad. Creo que todo el Uruguay debe ser consciente de que Artigas fue inmolado para que se salvase el resto del país; eso lo debe entender todo el mundo.

En diciembre del año pasado propuse que se reinstaurase el cobro de ese Fondo de lucha contra la aftosa, que se había dejado de percibir y estoy convencido de que habida cuenta de lo sucedido, los productores lo van a pagar con gusto y lo van a asumir como un seguro. Cuando me llega la factura del seguro del auto no me hace ninguna gracia tener que pagarla, pero me tranquilizo pensando que si llegara a chocar no tendría cómo solucionarlo si no lo hiciera. Por lo tanto, estoy convencido de que en vista de lo que pasó, el productor va a pagar con gusto el impuesto del 0,21%, que puede ser del 0,15% o del 0,23% a las exportaciones. Repito que esto fue lo que le permitió al Estado uruguayo tener U$S 13:000.000 cuando estalló esta desgracia. Creo que esto debe aprobarse rápidamente y considero que no va a tener resistencia por parte de los productores; estoy absolutamente convencido de ello.

Por otra parte, quería decir que cuando estalló este problema, junto con la solicitud de abatimiento del 14% del IVA sobre la carne que se faenaba en Artigas, también sugerimos que en dicho departamento se instalase una planta de desosado. No soy hombre de campo y lo que digo es por asesoramiento de gente que me merece confianza, que me explicó que con una planta de desosado -donde se le saca la médula al animal- habría más posibilidades de reiniciar la cadena de comercialización cuando estuviesen dadas las condiciones. Esto lo planteamos en la reunión con el señor Ministro de Economía y Finanzas, y allí nos preguntaron cuánto costaría. Personalmente, no tenía la más mínima idea, pero felizmente a mi lado estaba el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, quien nos dijo que una planta de desosado cuesta alrededor de U$S 200.000. Entonces, con más razón esto sería positivo, ya que en los grandes números del país esa cantidad no es elevada. Si hacemos una evaluación de beneficios contra lo que invertimos -tengamos en cuenta que la planta de desosado queda para siempre- creo que sería una pequeñísima inversión que daría una señal de aliento a gente muy apesadumbrada.

Otra solución que propuso el señor Ministro fue la de habilitar el Frigorífico Cuareim, que tiene una planta de desosado y que está inactivo, creo que por un problema de deudas o algo por el estilo. Cabe destacar que en el abasto de Artigas licitan productores con ocho, nueve o diez vacas, y a esa reunión llevé las planillas de la última licitación de octubre que fue de 187 vacas, una cantidad muy pequeña que no les da para pagar el traslado a Montevideo. Por lo tanto, creo que una inversión de U$S 200.000 para tener una planta de desosado en el departamento de Artigas significaría un pequeñísimo esfuerzo que éste se merece y que sería una excelente señal.

En esa reunión hicimos otro planteamiento, y al respecto pido por favor que mañana no se diga que estoy propiciando el contrabando. Creo que hay un intento serio y valiente por parte del Gobierno de la República de combatir el contrabando, cosa que apoyan todos, salvo los contrabandistas. Estoy absolutamente seguro de ello.

Sin embargo, todos los uruguayos que apoyan las intenciones del Gobierno después, inconscientemente, hacen el juego, porque buscando el precio que más le conviene, van a una feria y lo que en un comercio sale $ 200, en una feria lo compran a $ 100. De todos modos, la intención es seria, la aplaudimos y la respaldamos.

Lo que me molesta, y está perjudicando mucho a los habitantes de la ciudad de Artigas -aquí quiero hacer una distinción, porque una cosa es la ciudad y otra es el departamento- es la dualidad de criterios en cuanto a los controles aduaneros. Esta dualidad de criterios -que yo no entiendo- traté de explicársela al señor Ministro en aquella reunión, y ahora voy a tratar de sintetizarla.

La ciudad de Rivera tiene frontera seca con la ciudad de Santa Ana. El control aduanero, el que le practican a uno cuando va a Rivera, está a 5 ó 10 kilómetros después que se abandonó el casco urbano. Por lo tanto, el ciudadano de Rivera cruza a Santa Ana y vuelve, sin ningún problema y sin que nadie lo controle, por lo que puede comprar lo necesario para subsistir. Esto no lo vamos a cambiar.

A veces me pregunto si gobernamos para el país que queremos o para el país que tenemos. Para poder gobernar para el país que queremos, tenemos que empezar por gobernar el país que tenemos, y el país que tenemos tiene parámetros culturales. Una cosa es la cultura de frontera y otra es la de Montevideo. A mí no me hace ninguna gracia el que a sabiendas compra cosas de contrabando en Montevideo, pero no puedo juzgar a la gente que lo hace en Río Branco, en Rivera o en Artigas, porque es una cultura que nace junto con la patria.

Entonces, el ciudadano de Rivera cruza y no tiene ningún problema para “parar la olla”, porque el control lo hacen afuera de la ciudad. En cambio, ¿qué pasa con el ciudadano de Artigas? El que vive en la ciudad de Artigas tiene que pagar el pecado de tener un río como frontera y, por lo tanto, tiene un puente. Esto del cambio del clima es una realidad, aunque yo

creía que eran inventos. Lo cierto es que desde la Administración Riani a la fecha algo cambió en el clima -esto lo puede corroborar el señor Senador Silveira- porque ya van cinco o seis veces que el Cuareim se desborda. Este río, cuando hace falta, no está -yo lo he visto sin agua- y cuando viene, tapa la tercera parte de la ciudad. Desde el año 1992, en que era Intendente Riani, comenzaron las inundaciones, luego siguieron cuando administró el Intendente Juan y lo mismo ocurrió en la Administración Signorelli. Voy a dar un dato menor. La tribuna del estadio creo que hubo que reconstruirla tres veces. Uno se pregunta si eran tontos los que construyeron un estadio en un lugar que se inundaba, y esto no es así, porque antes no se inundaba. Resulta que ahora lo primero que se inunda es el estadio, porque se tapa la tercera parte de la ciudad.

Entonces, por ese pecado de tener un río como frontera, el ciudadano de Artigas no tiene el control aduanero en las afueras de la ciudad, sino en el puente. Al señor Ministro de Economía y Finanzas le preguntábamos por qué existe esta dualidad de criterios. Tengo acá un mapa de las salidas de Artigas, y se puede ver que de allí se sale de tres o cuatro maneras: por la Ruta 30 -que se une a la Ruta 5 y que pasa por Tranqueras-; por la carretera que va a Salto -que es la Ruta 4-; también por la Ruta 30, rumbo a Bella Unión -forma una especie de i griega y se une con la Ruta 4- y también podemos considerar una salida de la ciudad el camino que lleva al aeropuerto local. No tomo en cuenta la salida hacia el Brasil. Me pregunto por qué los controles aduaneros no se instrumentan en estas cuatro salidas, en lugar de hacerlos en el puente.

Aquí no estoy para denunciar a nadie, pero quiero decir que estuve media hora parado en el puente. El funcionario aduanero en Artigas -que en este momento está muy jaqueado, en muchos casos con razón, en otros tal vez no- conoce a todo el mundo, y vi que al ciudadano común y corriente que pasaba con su bolsito, con un kilo de arroz y un kilo de azúcar, lo dejaban cruzar porque sabían que tenía que pasar. Jurídicamente, está cometiendo un ilícito, pero humanamente está haciendo lo que hay que hacer. ¿Pero quiénes no pasan? Los carpinteros, por ejemplo. Los señores Senadores me preguntarán qué tienen que ver los carpinteros con la aftosa. Los carpinteros están sufriendo, tal vez, uno de los mayores perjuicios derivados de este problema de la aftosa. En diciembre o en enero -no recuerdo bien porque estuve varias veces por el departamento- me reuní con los carpinteros de Artigas, que eran 40, en representación de 120. La situación es la siguiente. El ciudadano de Artigas, en materia de muebles, tiene cuatro opciones: una es comprar el mueble de Montevideo, lo que no puede hacer porque es muy caro; luego tiene dos posibilidades que le ofrece Brasil, porque ese país en materia de muebles no tiene término medio: allí se consigue el mueble finísimo, carísimo, que obviamente en Quaraí no existe, y también -que sería la tercera opción- un mueble muy vistoso y barato. Por ejemplo, si se trata de una mesita ratona, viene en una cajita y la tiene que armar uno mismo. En suma, es un mueble vistoso, barato y dura poco. En ese andarivel compite el carpintero uruguayo, mejor dicho, el artiguense, con un mueble artesanal, distinto al masificado, muchas veces haciéndole el arabesco que la gente pide, hecho a mano -reitero- de bajo precio y mucho más durable que el mueble barato brasileño. Pero para poder competir en el precio la madera la tiene que traer del Brasil. Entonces, el funcionario aduanero se encuentra en una situación difícil, porque una cosa es dejar pasar un kilo de arroz y un kilo de azúcar, y otra es dejar pasar, por más que lo conozca, a un carpintero con cuatro tablones. Entonces, en este momento hay 120 carpinteros en Artigas que están sin trabajo o arriesgándose de noche -aclaro que esto lo digo yo; no me lo dijeron ellos- al pasar por ese río, tratando de que los tablones no se les mojen, para poder comer.

De modo que me pregunto lo siguiente: si los controles aduaneros se ponen en estos lugares que yo señalé y hay un “vivo” en Artigas que trae gran cantidad de madera de Quaraí, fabrica muebles espectaculares y los manda para Montevideo, eso es contrabando; a ese se le ponen los controles. Pero si el carpintero se limita a competir con el andarivel de mueble barato y de poca durabilidad -por no decir ordinario- que hay en el Brasil, me hago la siguiente pregunta: ¿gobernamos para el país que queremos o para el país que tenemos? Para llegar al país que queremos, tenemos que atender el país que tenemos, y el país que tenemos nos dice que hay 120 carpinteros en Artigas que hoy están sin trabajo, de los cuales algunos mandan muebles para Montevideo, pero a la inmensa mayoría le alcanza con satisfacer la demanda de la propia ciudad de Artigas. Creo que este cambio de los controles aduaneros en Artigas es algo urgente pero, además, no estoy inventando nada. ¿Por qué en Rivera el control aduanero se hace cinco o diez kilómetros después de que se abandonó la ciudad y por qué en Artigas dicho control se hace en el puente? ¿Será porque Artigas tiene el delito de tener un río? Francamente, pienso que esta es una sugerencia que se debería tener en cuenta.

También estuve reunido con la gente que atiende la barrera sanitaria. Los señores Senadores pensarán que este es un pedido pueril pero, reitero, en esto tenemos que aportar ideas que se puedan llevar a cabo. Al respecto, sería conveniente que les mandasen ropa, por lo menos, un uniforme, porque lo que gasta en ropa esta gente que está todo el día en la barrera sanitaria, no tiene nombre, y lo afirmo porque a algunos los conozco. Entonces, por lo menos, digo que sería bueno que les manden un uniforme. Con esto no quiero disminuir el nivel de las intervenciones anteriores; simplemente, estoy atendiendo realidades y por eso pido que se les mande un uniforme a las personas que están en la barrera sanitaria. No estoy hablando de los aduaneros, sino de los que están en los rodiluvios.

Por último, aquí se ha hablado de una política nacional, y estoy totalmente de acuerdo con ello. El año pasado se presentó un proyecto de ley elaborado por los diputados Machado, representante del departamento de Rivera, y Puñales, diputada por Rocha, sobre una canasta familiar básica de frontera, que incluye una serie de artículos de primera necesidad, para que éstos reciban el mismo tratamiento que los refrescos cola, que están exonerados de impuestos. Cuando yo defendía este proyecto, que obviamente comparto, se me dio un argumento divino: se me dijo que la iniciativa era tan disparatada que lo único

que íbamos a conseguir era que la frontera de la República Oriental del Uruguay pasara a ser Salto, Tacuarembó, Treinta y Tres y Maldonado, porque aquella tenía por objeto los departamentos de frontera. Entonces, digo que si las propuestas sensatas se van a encarar en broma, no nos preocupemos puesto que, hoy por hoy, la frontera la tenemos en el corazón de Pocitos, en la plaza Villa Biarritz y no en Salto. Convido a los señores Senadores y también a los diputados a que vayan un día y vean las camionetas que allí circulan y la cantidad de mercaderías que bajan, y también el poder adquisitivo de la gente que compra en el lugar. Entendámonos, pues, señores Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor Senador?

Ha llegado a la Mesa una moción de orden para que se prorrogue el tiempo de que dispone el orador, que corresponde pasar a votar.

(Se vota:)

-16 en 17. **Afirmativa.**

Puede continuar el señor Senador Millor.

SEÑOR MILLOR.- Agradezco a los señores Senadores.

Adelanto que en pocos minutos más voy a culminar mi exposición, habida cuenta de que muchas de las cosas que teníamos pensado decir las manifestaremos en el ámbito de la Comisión -que espero sea aprobada- que es lo más adecuado.

Este proyecto de la canasta familiar a que hacía mención, no es alocado; tal vez sea difícil de instrumentar, pero debemos hacer el esfuerzo. Naturalmente que está abierto a cualquier sugerencia, porque tal vez se escapó algún artículo. Por citar un caso, incluye, por ejemplo las garrafas de gas.

Entiendo que esto es de una lógica esencial, porque sólo con una ley que se condiga con la realidad podremos ir caminando hacia el país que queremos; no va a ser con leyes que se divorcien de la realidad que vamos a llegar al país que deseamos tener si no atendemos al que tenemos. Y el país que tenemos tiene esta cultura de frontera, y las culturas no se abaten de un día para el otro con una ley o con un decreto; eso es imposible. Cualquiera que haya transitado por la frontera sabe que es así.

Por lo tanto, creo que este proyecto elaborado por los diputados Machado y Puñales -no estoy adjudicando autorías partidarias y menos sectoriales sino que, simplemente, me refiero a la realidad- es una herramienta para empezar a trabajar en algo sobre lo cual vengo escuchando hablar desde hace 30 años y acerca de lo que se ha hecho muy poco, que es lo que se ha dado en llamar política de frontera.

En fin, quería hacer estos pequeños aportes y también reiterar que sería conveniente que la versión taquigráfica de lo que se dijo hasta ahora y de lo que se señale de aquí en más, pasara al Poder Ejecutivo y a los Ministerios que mencioné. Estoy de acuerdo con la formación de la Comisión y me congratulo -lo digo con total sinceridad- no sólo de la idea de esta reunión que estamos celebrando, sino también de la madurez y de la seriedad con que los señores Senadores que me precedieron en el uso de la palabra han abordado el tema.

Muchas gracias.

6) SOLICITUD DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA DESIGNAR DIRECTORES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS Y DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de dos asuntos entrados fuera de hora.

(Se da de los siguientes:)

"El Poder Ejecutivo reitera el Mensaje del 28 de diciembre de 2000 por el que solicitó venia para designar Directores de la Administración Nacional de Correos al economista Jorge Ottavianelli, en calidad de Presidente, y a los señores Gustavo Osta y Esteban Jardín, en calidad de Vicepresidente y Director, respectivamente; y solicita venia para designar en el Directorio del Banco de Previsión Social al técnico agropecuario Carlos Enrique Gasparri, en calidad de Presidente, al señor Luis Bernardo Pozzolo, en calidad de Vicepresidente, al doctor Luis A. Herrera y al señor Hugo Delgado Sicco, como Directores."

SEÑOR PRESIDENTE.- A la Comisión de Asuntos Administrativos. Por disposición reglamentaria se efectúa el repartido.

7) CRISIS POR LA QUE ATRAVIESAN LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS DESDE LA APARICIÓN DEL FOCO DE AFTOSA

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la consideración de la situación del departamento de Artigas.

Dése cuenta de una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"Mocionamos para que se forme una Comisión Especial de siete miembros para tratar la situación del departamento de Artigas, la que dispondrá de un plazo de 45 días para elevar a consideración del Senado, las medidas a instrumentar con el propósito de corregir y superar las enormes dificultades generadas para los habitantes de ese departamento, como consecuencia del brote de aftosa." Firman la señora Senadora **Arismen-**

di, en su carácter de coordinadora de la Bancada del Frente Amplio-Encuentro Progresista, y los señores Senadores **de Boismenu, García Costa, Gallinal, Heber, Larrañaga, Millor, Pereyra** y **Singer**.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la formación de la Comisión.

(Se vota:)

-22 en 22. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Dése cuenta de la integración de la Comisión.

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- Hechas las consultas a los distintos sectores, la Comisión ha quedado conformada por los señores Senadores Heber, Larrañaga, Millor, de Boismenu, Nin Novoa, Núñez y Michelini.

8) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo otros asuntos que considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 19 y 30 minutos, presidiendo el señor **Luis Hierro López** y estando presentes los señores Senadores **Arismendi, Astori, Correa Freitas, de Boismenu, Fau, Gallinal, García Costa, Gargano, Heber, Korzeniak, Larrañaga, Michelini, Millor, Nin Novoa, Núñez, Pereyra, Riesgo, Sanabria, Singer, Virgili** y **Xavier**.)

SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
Presidente

Sr. Mario Farachio
Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretarios

Sr. Freddy A. Massimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado
Dep. Legal Nº 205147/01